

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

El despacho reconoce al abogado JORGE ALBERTO PARAMO HERNANDEZ como apoderado judicial del señor JAVIER EDUARDO BOVEA GARCIA en la forma, término y para los fines del memorial poder a él otorgado.

Atendiendo el contenido del memorial allegado por dicho apoderado, y una vez revisado el expediente, el juzgado dispone corregir el trabajo de partición que fue aprobado por el juzgado mediante sentencia de fecha veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), en cuanto a la partida CUARTA DE ACTIVOS inventariada, esto es el Depósito NÚMERO CATORCE (14) localizado en la ciudad de Bogotá, que hace parte del Conjunto Residencial Paseo de San Diego cuyo folio de matrícula inmobiliaria es 50C-1570766 y no como se indicó de forma errada en dicho trabajo.

En consecuencia, en virtud de la corrección que aquí se realiza, por secretaría repítase y actualícese el oficio No.2855 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, indicando el folio de matrícula correcto del bien inmueble que se adjudicó, esto es 50C-1570766.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N°21 De hoy 24 DE MARZO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
--

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2221c65f2ff5bef3412a13f93458fcd7ee94614770567a447a301da73002ee0c

Documento generado en 22/03/2021 08:49:24 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**